



Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto

IV Trimestre 2022

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA - Presupuesto -IV Trimestre 2022

Contenido

Acrónimos	1
1. Introducción	2
2. Plan Operativo Anual POA	3
3. Resultados generales del avance físico al cuarto trimestre 2022	4
3.1. Ejecución del Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	4
3.2. Ejecución del Programa 12.....	6
3.3. Ejecución del Programa 13.....	8
3.4. Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional	10
4. Otras regulaciones asociadas al fortalecimiento del Mercado Eléctrico Nacional	14
5. Análisis del Presupuesto Aprobado	17
5.1. Presupuesto aprobado y presupuesto vigente	17
5.2. Presupuesto por fondo	17
5.3. Presupuesto por grupo de gasto.....	17
6. Conclusiones	29
7. Recomendaciones.....	30
8. Anexos.....	31
8.1 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egreso por Grupo de Gasto de diciembre ..	31
8.2 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gastos (enero a diciembre).....	31
8.3 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Programa.....	32
8.4 Reporte de Ejecución del Presupuesto Mensual	33
8.5 Cuota de Compromiso 4to Trimestre	34

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Ejecución física - Programa 11 – POA 4to trimestre acumulado 2022	5
Ilustración 2 Ejecución física - Programa 12 - POA 4to trimestre acumulado 2022.....	7
Ilustración 3 Ejecución física - Programa 13 - POA 4to trimestre acumulado 2022.....	9
Ilustración 4 Ejecución física - Programa de fortalecimiento institucional – POA 4to trimestre acumulado 2022	13
Ilustración 5 Distribución Porcentual del Presupuesto Vigente por Grupos.....	18
Ilustración 6 Distribución porcentual del Presupuesto Vigente por Programa.....	20
Ilustración 7 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto a diciembre 2022, Porcentaje con Base al Presupuesto Vigente.....	23

Índice de tablas

Tabla 1 Programa 11 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022 ...	4
Tabla 2 Programa 12 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022 ..	6
Tabla 3 Programa 13 - Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022	8
Tabla 4 Programa de Fortalecimiento Institucional Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022.....	10
Tabla 5 Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico	14
Tabla 6 Descripción del Presupuesto por Grupo de Gasto.....	18
Tabla 7 Descripción del Presupuesto por Programa	19
Tabla 8 Registro de Ingresos al 30 de diciembre 2022, Porcentaje con Base al Presupuesto Vigente	21
Tabla 9 Ingresos del año 2022, relacionado con el presupuesto y ejecución del gasto.....	21
Tabla 10 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 30 de diciembre de 2022, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente.	22
Tabla 11 Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto del año 2022	24
Tabla 12 Ejecución de Gastos por Programa	27

Acrónimos

Abreviatura	Expresiones
BELCO	Bonacco Electric Company
CND	Centro Nacional de Despacho antes “Operador del Sistema (ODS)”
CREE	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
DIGER	Dirección de Gestión por Resultados
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
LGIE	Ley General de la Industria Eléctrica
NT	Normativa Técnica
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
RECO	Roatan Electric Company
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada
SIGPRET	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia
TdR	Términos de Referencia
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UPEG	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión
UPCO	Utila Power Company, S.A. de C.V

1. Introducción

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República la cual funciona conforme lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y su reforma actual mediante Decreto No. 46-2022 “Ley especial para garantizar el servicio de la energía eléctrica como un bien público de seguridad nacional y un derecho humano de naturaleza económica y Social”.

El presupuesto proviene de fondos propios, generados por ingresos de aplicar una tasa del punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total facturado o del monto de la compra de electricidad liquidada y facturada por parte de las empresas distribuidoras o consumidores calificados.

El presente informe resume la ejecución Física del Plan Operativo Anual (POA) y Financiera del Presupuesto vigente correspondiente al cuarto trimestre acumulado de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8 y 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2022 y el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

El informe refleja la planificación institucional desarrollada en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) y en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) conforme a la estructura programática aprobada por la CREE, obteniendo como resultado la evaluación de la ejecución física de los programas 11, 12, 13 y el Programa de Fortalecimiento Institucional, realizando el comparativo presupuestario de lo planificado y lo ejecutado, evaluando la gestión de la institución para que se realicen las acciones preventivas o correctivas con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de la CREE.

Por otra parte, se describe la ejecución del presupuesto vigente de la CREE y las incorporaciones aprobadas y habilitadas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

La evaluación aplicada en el presente informe se basa en la Metodología de Evaluación por Resultados de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), así como las directrices emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas para la evaluación de la “Eficacia” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, asimismo de la “Eficiencia” definida como “La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido”, mismo que hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA.

2. Plan Operativo Anual POA

La CREE elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA), en el marco de los planes estratégicos sectoriales, los cuales son remitidos a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y a las Direcciones de Presupuesto e Inversión Pública de SEFIN.

La institución cuenta con una estructura para la ejecución de la producción del área técnica hasta el desarrollo de los productos finales, clasificados en los Programas 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico, Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias ; Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados; y el Programa de Fortalecimiento Institucional que realiza actividades de mejora de la gestión institucional.

Actualmente es importante considerar que la CREE realizó las gestiones para la modificación del POA 2022 (Oficio No. CREE-150-2022) con el objetivo de homologar sus actividades con la reforma de la Ley General de la Industria Eléctrica y nuevos lineamientos establecidos en el Decreto No. 46-2022, por lo que, es importante recalcar que la ejecución física que refleja el presente informe esta basada en la aprobación que realizó la Secretaría de Planificación a la modificación del POA 2022, por consiguiente, permite focalizar esfuerzos hacia el nuevo marco legal.

A continuación, se describen los programas con que cuenta la institución y su asignación presupuestaria aprobada para el año fiscal 2022:

Programa	Descripción	Presupuesto Vigente (L)
11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico.	Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico.	11,912,585.00
12- Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias.	11,086,755.00
13- Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	5,720,910.00
Fortalecimiento institucional	Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de la CREE para lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia.	146,630,886.00



3. Resultados generales del avance físico al cuarto trimestre 2022

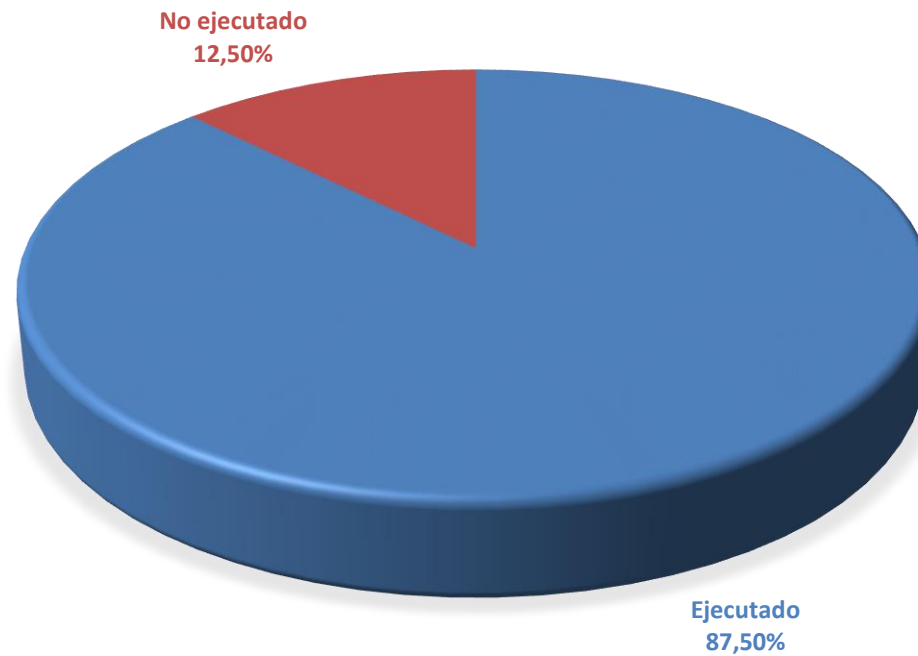
3.1. Ejecución del Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico

A continuación, se describe el estatus al cuarto trimestre de los productos finales e intermedios del Programa 11.

Tabla 1 Programa 11 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Observación
Producto Final 1	Informe de revisión, modificación y desarrollo de las regulaciones asociadas al subsector eléctrico publicados	No ejecutado	Diciembre	
Producto Final 2	Informe trimestral al Poder Ejecutivo y Congreso Nacional de las actividades y sugerencias sobre medidas a adoptar en beneficio del interés público elaborado	Ejecutado	Septiembre	
		Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 3	Informe Trimestral de Transparencia y Lucha Anticorrupción elaborado	Ejecutado	Junio	
		Ejecutado	Septiembre	
		Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 4	Norma técnica de usuarios Autoproductores publicada	Ejecutado	Mayo	Mediante Acuerdo CREE- 25-2022 se aprobó y publicó la Norma Técnica de Usuarios Autoproductores.
Producto Intermedio 1	Acuerdo de aprobación	Ejecutado	Abril	

Ilustración 1 Ejecución física - Programa 11 – POA 4to trimestre acumulado 2022



3.2. Ejecución del Programa 12

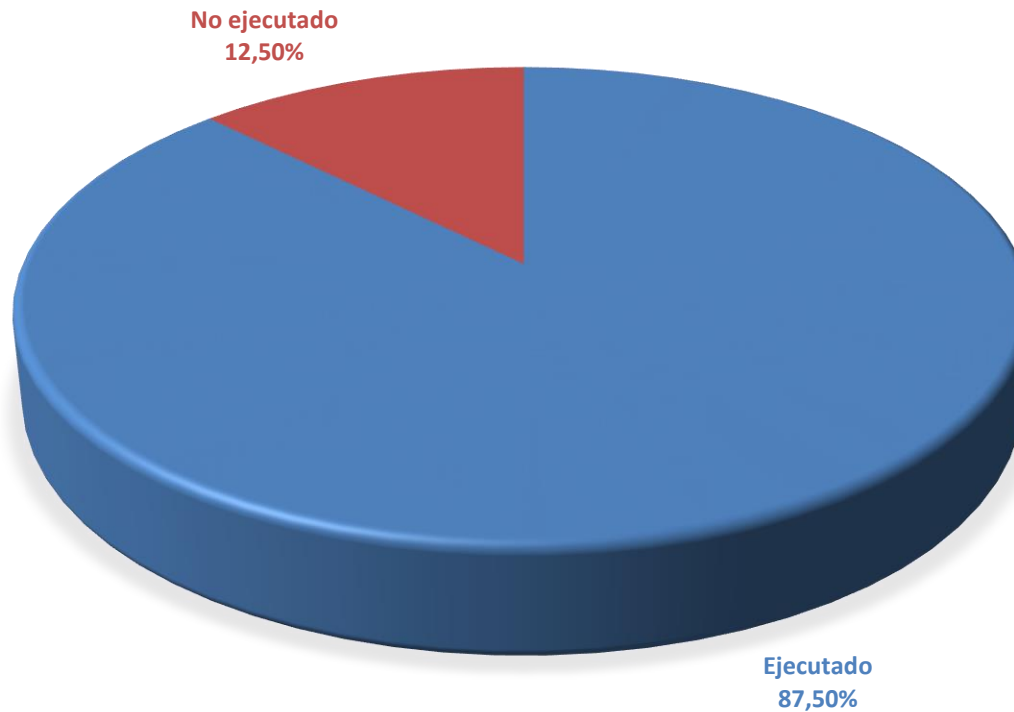
A continuación, se detallan los productos finales e intermedios del Programa 12 al cuarto trimestre 2022 con su estado de ejecución:

Tabla 2 Programa 12 - Avance de Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Observación
Producto Final 1	Informe de actividades de las empresas del sector y usuarios fiscalizadas	Ejecutado	Marzo	
		Ejecutado	Junio	
		Ejecutado	Septiembre	
		Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 2	Plan de Expansión de la Red de Transmisión aprobado	Ejecutado	Febrero	
Producto Final 3	Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía elaborado	Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 4	Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado	Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 5	Sistema de registro público y consulta pública implementados	No ejecutado	Diciembre	La consultoría inicio en septiembre 2021 y debido al cambio de gobierno fue uno de los contratos que tuvo retraso, ya que tuvo que ser aprobado por el Congreso Nacional, siendo retomado

				hasta noviembre del 2022 y cuya finalización está programada para el 30 de marzo de 2023.
--	--	--	--	---

Ilustración 2 Ejecución física - Programa 12 - POA 4to trimestre acumulado 2022



3.3. Ejecución del Programa 13

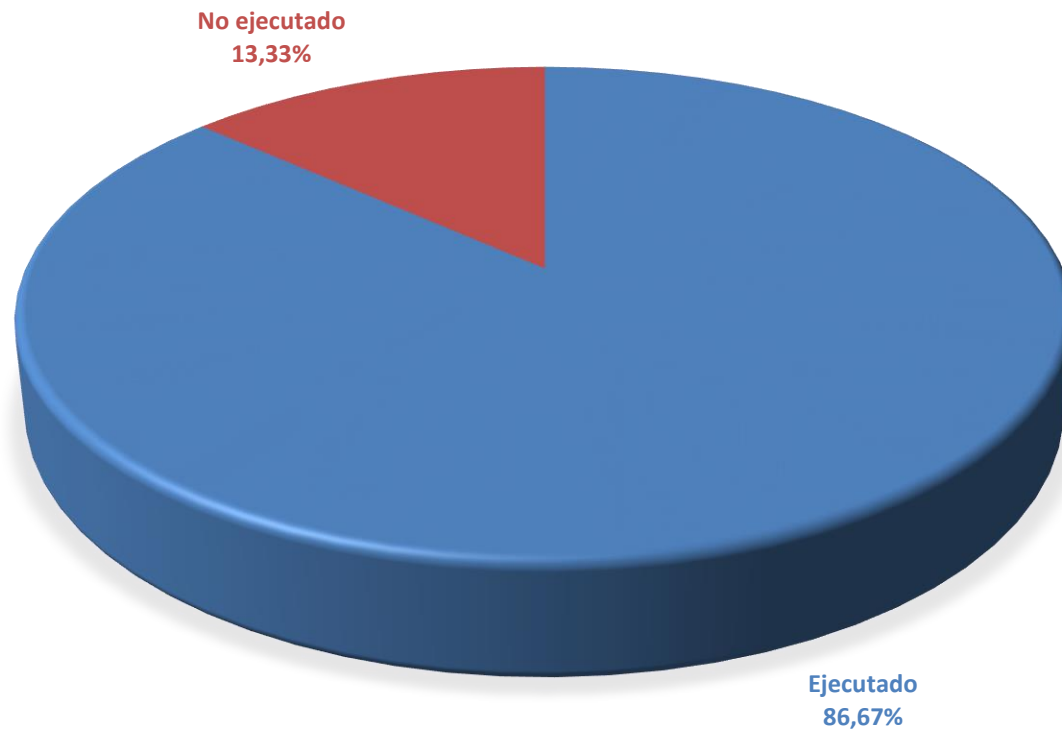
A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa 13 al cuarto trimestre 2022:

Tabla 3 Programa 13 - Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Observación
Producto Final 1	Ajustes tarifarios aprobados	Ejecutado	Marzo	
		Ejecutado	Junio	
		Ejecutado	Septiembre	
		Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 2	Pliego tarifario basado en el nuevo reglamento de tarifas aprobado	En proceso	Agosto	La ejecución de este producto se ha atrasado debido a la demora en la ratificación por parte del Congreso Nacional y publicación en La Gaceta del Contrato de Servicio de Consultoría para la elaboración de estudios sobre el Valor Agregado de Distribución y Cálculo de Tarifas al usuario final en apoyo a la CREE.
Producto Intermedio 1	Acuerdo de aprobación de pliego tarifario	En proceso	Agosto	
Producto Final 3	Costo base de generación aprobado	Ejecutado	Diciembre	
Producto Intermedio 1	Acuerdo de aprobación de costo base de generación	Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 4	Presupuesto del ODS (CND) para 2023 aprobado	Ejecutado	Diciembre	
Producto Intermedio 1	Documento de revisión del presupuesto del ODS (CND)	Ejecutado	Noviembre	

Producto Intermedio 2	Acuerdo de aprobación	Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 5	Informes de compra de energía y potencia elaborados	Ejecutado	Marzo	
		Ejecutado	Junio	
		Ejecutado	Septiembre	
		Ejecutado	Diciembre	

Ilustración 3 Ejecución física - Programa 13 - POA 4to trimestre acumulado 2022.



3.4. Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional

A continuación, se detalla la ejecución de los productos finales e intermedios del Programa de Fortalecimiento Institucional al cuarto trimestre 2022:

Tabla 4 Programa de Fortalecimiento Institucional Productos Finales e Intermedios al 4to Trimestre de 2022

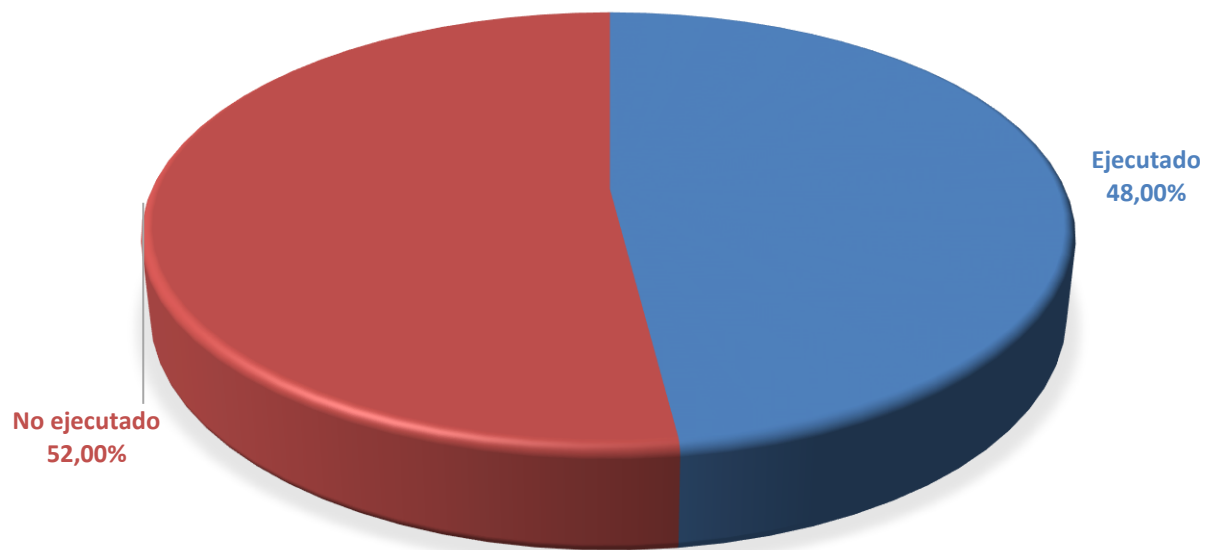
Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Observación
Producto Final 1	Informes de eficiencia de respuesta a solicitudes emitidas a la plataforma del IAIP o medios de comunicación asociados elaborado	Ejecutado	Marzo	
		Ejecutado	Junio	
		Ejecutado	Septiembre	
		Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 2	Informes de evaluación de la gestión - POA elaborado	Ejecutado	Abril	
		Ejecutado	Julio	
		Ejecutado	Octubre	
		Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 3	Programa de capacitación para personal de la CREE aprobado	Ejecutado	Enero	
Producto Final 4	Consultoría de programa de apoyo institucional 1	No ejecutado	Noviembre	
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría aprobado	No ejecutado	Agosto	
Producto Intermedio 2	Contrato de prestación de servicios	No ejecutado	Septiembre	
Producto Final 5	Estudio de clima laboral elaborado	No ejecutado	Octubre	Se están desarrollando las herramientas para la

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Observación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborado	No ejecutado	Mayo	implementación del estudio del clima laboral de las diferentes áreas.
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para consultoría aprobado	No ejecutado	Junio	
Producto Intermedio 3	Contrato de prestación de servicios	No ejecutado	Agosto	
Producto Final 6	Sistema de digitalización de archivo general de la CREE implementado	No ejecutado	Diciembre	Los términos de referencia se encuentran elaborados y están en proceso de aprobación.
Producto Intermedio 1	Términos de referencia para consultoría elaborado	Ejecutado	Marzo	
Producto Intermedio 2	Términos de referencia para consultoría aprobado	No ejecutado	Abril	
Producto Intermedio 3	Contrato de prestación de servicios	No ejecutado	Junio	
Producto Final 7	Informe trimestral de actividades de la CREE para el Congreso Nacional y Ejecutivo elaborado	Ejecutado	Diciembre	
Producto Intermedio 1	Informe trimestral de actividades de la CREE para el Congreso Nacional y Ejecutivo	Ejecutado	Diciembre	
Producto Final 8	Modelo de licitación para seleccionar operador inversionista en sistema aislado de Guanaja con apoyo del BID elaborado	No ejecutado	Octubre	Debido a la reforma a la LGIE según el Decreto 46-2022 se reorientaron las prioridades hacia otras actividades. No

Producto	Producto Final /Intermedio	Estado	Fecha Limite	Observación
Producto Intermedio 1	Términos de referencia aprobados	No ejecutado	Abril	obstante, se prevé que esta norma, su homologación con base a la reforma y revisión final se ejecute durante el primer trimestre del 2023.
Producto Intermedio 2	Contrato de prestación de servicios	No ejecutado	Julio	La eliminación de este producto se solicitó de manera oficial a SEFIN y a la Secretaría de Planificación según Oficio 150-2022.



Ilustración 4 Ejecución física - Programa de fortalecimiento institucional – POA 4to trimestre acumulado 2022



4. Otras regulaciones asociadas al fortalecimiento del Mercado Eléctrico Nacional

La tabla 5 detalla otras regulaciones consideradas importantes para el marco regulatorio del Subsector Eléctrico y que no están reflejados en el POA-2022. Dichas regulaciones se realizaron por las gestiones del Directorio de Comisionados y colaboración del personal de la CREE, con el objetivo de fortalecer y dinamizar el Mercado Eléctrico Nacional.

Tabla 5 Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico

Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico	
Elementos Normativos	Descripción
Aprobó la revocación del literal H) de la resolución CREE-019 emitida por la CREE y publicada en el diario oficial La Gaceta en fecha 31 de mayo de 2021	Acuerdo-CREE-03-2022
Aprobación del documento “Informe técnico para consulta pública CREE-CP-01-2022 modificaciones al Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica y Reglamento de Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista”.	Acuerdo CREE-14-2022
Declaró la nulidad parcial del artículo 14 literal E del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica, aprobado mediante Acuerdo CREE073 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 02 de julio de 2020, con el único sentido de eliminar la referencia de las frases: “...ante el órgano jerárquico superior del mismo,” del primer párrafo; “...órgano jerárquico superior dentro del...” del segundo párrafo y “por la Junta Directiva del” del literal i del tercer párrafo; en virtud que este artículo debe de estar en consonancia con lo que establece el artículo 9 literal H de la Ley General de la Industria Eléctrica	Acuerdo CREE-15-2022
Aprobó de manera condicionada el Plan de Expansión de la Red de Transmisión 2022-2031 elaborado por el Operador del Sistema y presentado a la CREE en fecha 25 de febrero de 2022, para lo cual se deberán realizar las modificaciones e incorporaciones requeridas al ODS en el presente acto administrativo.	Acuerdo CREE-16-2022
Aprobó las modificaciones propuestas a los documentos de licitación del proceso ENEE-100-LPI-O-“Construcción de las nuevas Subestaciones: Calpules, La Victoria y El Sitio; Construcción de Ampliación de las Subestaciones: San Pedro Sula Sur, Santa Marta, Progreso, Bermejo, Choloma, La Puerta, Circunvalación, Comayagua, Villanueva y Zamorano y Construcción de Línea de Transmisión 138kV: San Pedro Sula Sur-	Resolución CREE-14-2022

Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico	
Elementos Normativos	Descripción
Progreso” únicamente en lo que respecta a las obras de transmisión asignadas a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.	
Aprobación de enmienda número 5 de proceso de Licitación de Transmisión LPI ENEE-100-LPI-O	Resolución CREE-21-2022
Conformación de Comisión de Liquidación del ODS	Acuerdo CREE-28-2022
Disolución de la Asociación Operador del Sistema Eléctrico Nacional con personalidad jurídica según resolución número 1250- 2016 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización	Acuerdo CREE-30-2022
Aprobación para efecto del proceso de consulta pública CREE-CP 02-2022 el informe y propuesta denominadas “Modificación al Reglamento para el Cálculo de Tarifas Provisionales”, que forman parte integral del presente acuerdo	Acuerdo CREE-31-2022
Aprobación para efecto del proceso de consulta pública CREE-CP 03-2022 denominado “Norma técnica para la autorización de la facturación con base en promedios” el documento que forma parte integral del presente acuerdo denominado: “Informe Técnico para Consulta Pública de Norma Técnica para la autorización de la facturación con base de promedios”	Acuerdo CREE-35-2022
Aprobar el Informe de Resultados de la Consulta Pública CREE CP-02-2022 preparado por las unidades de la CREE y Modificación del Reglamento para el cálculo de Tarifas Provisionales.	Acuerdo CREE-36-2022
Aprobación del ajuste al costo base de generación resultando en un valor de 168.03 USD/MWh a trasladar a las tarifas finales conforme a la solicitud de la ENEE.	Acuerdo CREE-38-2022
Ampliación de plazo de Consulta Pública CREE-CP-03-2022 NT-Promedios.	Acuerdo CREE-39-2022
Aprobación de informe de resultados Consulta Pública CREE-CP-01-2022	Acuerdo CREE-40-2022
Aprobación de costos estándar para el Contrato No. 11/2018 suscrito entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la sociedad mercantil denominada Comercial Laeisz Honduras, S. A. de C. V.	Acuerdo CREE-47-2022
Aprobación de documentos para Licitación Privada No. LPR-CREE-02-2022 “SUMINISTRO DE EQUIPO PARA MEDIR CALIDAD DE ENERGÍA”.	Acuerdo CREE -50-2022



Regulaciones asociadas al Subsector Eléctrico	
Elementos Normativos	Descripción
Aprobación de pago de productos recibidos en la consultoría 3C-CREE-05-2021, para la elaboración de la propuesta de elementos normativos para ser incorporados en la regulación de alumbrado público.	Acuerdo CREE -51-2022
Aprobación del traslado de los cargos del MER para la ENEE.	Acuerdo CREE -59-2022
Aprobación del inicio del proceso de Consulta Pública CREE-CP-01-2023 “Modificaciones a la Norma Técnica de Potencia Firme”.	Acuerdo CREE-61-2022
Aprobación del Costo Base de Generación para el año 2023 de la ENEE.	Acuerdo CREE -63-2022

5. Análisis del Presupuesto Aprobado

5.1. Presupuesto aprobado y presupuesto vigente

El presupuesto aprobado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE, para el año fiscal 2022 es por un monto de **L 81,500,000.00**, financiado en un 100% con recursos propios (Fuente 12), provenientes de aplicar una tasa del 0.25% a la facturación mensual de electricidad de cada empresa distribuidora, según Artículo 3, Inciso E, de la Ley General de la Industria Eléctrica y su reforma.

Con base al Artículo 3 del Decreto Legislativo 061-2020, se solicitó a la Secretaría de Finanzas la incorporación del monto remanente no utilizado de ejercicios fiscales anteriores con el saldo de la cuenta pagadora no ejecutado al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de **L 152,690,079.00** por lo que se realizó una incorporación presupuestaria de **L 71,190,079.00**, para aumentar el presupuesto vigente de la Comisión, asimismo, en el presente año se han solicitado incorporaciones por los recursos propios generados, provenientes de las transferencias recibidas por la tasa de regulación correspondiente al 0.25% de la facturación de energía eléctrica por las empresas distribuidoras de energía según lo establecido en el Artículo 3, literal E de la Ley General de la Industria Eléctrica y su reforma, por las cantidades de **L 7,281,511.00**, **L.14,919,737.00**, y **L.459,809.00** teniendo un presupuesto vigente de **L 175,351,136.00**.

5.2. Presupuesto por fondo

El presupuesto de esta institución es financiado en su totalidad con Recursos Propios, es decir, mediante Fuente 12.

5.3. Presupuesto por grupo de gasto

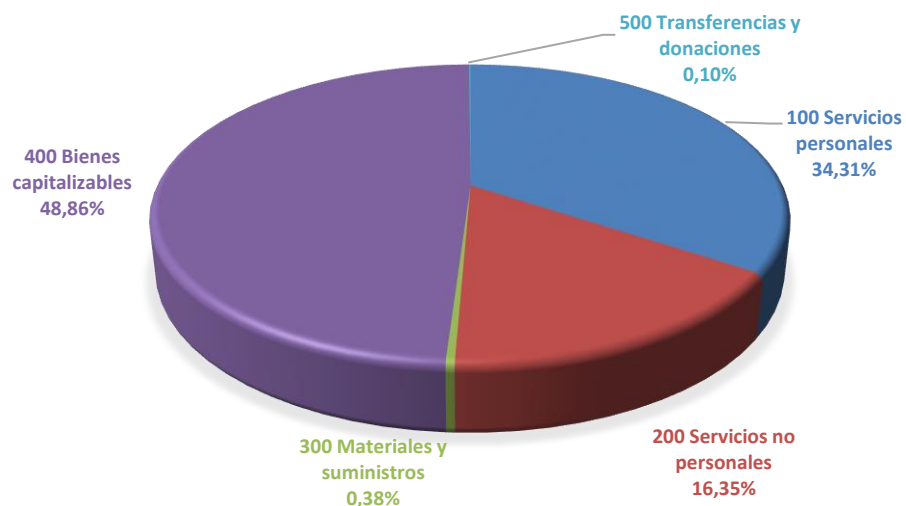
En la Tabla 6, se muestra en detalle el presupuesto de la CREE por Grupo de Gasto, mientras que en la ilustración. 14, se muestra la distribución porcentual del mismo.

Tabla 6 Descripción del Presupuesto por Grupo de Gasto

Grupo	Descripción	%	Presupuesto Aprobado (L)	Presupuesto incorporado y sus modificaciones (L)	Presupuesto Vigente (L)
100	Servicios Personales	34.31	59,999,815.00	0	59,999,815.00
200	Servicios no Personales	16.35	17,620,185.00	11,303,625.00	28,923,810.00
300	Materiales y Suministros	0.38	400,000.00	395,000.00	795,000.00
400	Bienes Capitalizables	48.86	3,300,000.00	82,152,511.00	85,452,511.00
500	Transferencias y Donaciones	0.10	180,000.00	0	180,000.00
Total			81,500,000.00	93,851,136.00	175,351,136.00

En la ilustración. 5, Se puede observar que la asignación en el presupuesto vigente; es en el Grupo 400 - Bienes Capitalizables con un 49%, luego el grupo 100 - Servicios Personales - con un 34%, el Grupo 200 - Servicios No Personales con un 16%; Grupo el Grupo 300 - Materiales y Suministros con un 0.45% y finalmente, el Grupo 500 – Transferencias y Donaciones, con un 0.10%.

Ilustración 5 Distribución Porcentual del Presupuesto Vigente por Grupos



5.4. Presupuesto por Programas

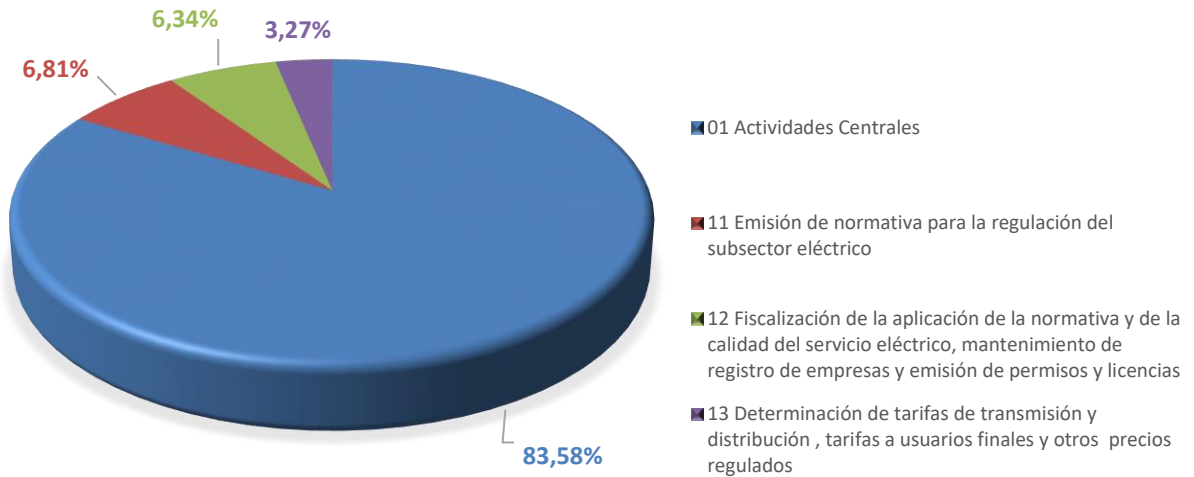
En la Tabla 7, se puede observar que el programa con la mayor parte de la asignación presupuestaria vigente es el Programa 01 - Actividades Centrales con un 84%; luego el Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico con un 7%; posteriormente el Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias. con un 6%, y por último el Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados con un 3% del Presupuesto.

Tabla 7 Descripción del Presupuesto por Programa

PROG.	Descripción	% ¹	Presupuesto Aprobado (L)	Presupuesto Incorporado y modificaciones (L)	Presupuesto Vigente (L)
1	Actividades centrales	83.58	51,254,750.00	95,376,136.00	146,630,886.00
11	Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	6.81	12,137,585.00	-225,000.00	11,912,585.00
12	Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias.	6.34	13,486,755.00	-2,400,000.00	11,086,755.00
13	Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	3.27	4,620,910.00	1,100,000.00	5,720,910.00
Total			81,500,000.00	93,851,136.00	175,351,136.00

¹ Porcentaje en relación al Presupuesto Vigente

Ilustración 6 Distribución porcentual del Presupuesto Vigente por Programa.



5.5. Ejecución Financiera: Ingresos y Gasto

Con base al Artículo 3 del Decreto Legislativo 061-2020, se solicitó a la Secretaría de Finanzas que al presupuesto del presente año de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) por la cantidad de **L 81,500,000.00** aumentarle la cantidad de **L 71,190,079.00**, resultado de la diferencia entre el saldo con el que la institución cerró en la libreta pagadora No. 01530011201 al 31 de diciembre de 2021 en Lempiras **L 145,015,048.85**, y Libreta en dólares **USD\$ 315,118.68** equivalentes a **L 7,675,030.57**.

Asimismo, en el presente año se han solicitado incorporaciones por los recursos propios generados, provenientes de las transferencias recibidas por la tasa de regulación correspondiente al 0.25% de la facturación de energía eléctrica por las empresas distribuidoras de energía según lo establecido en el Artículo 3, literal E de la Ley General de la Industria Eléctrica y su reforma, por la cantidad de **L 7,281,511.00**, **L 14,919,737.00**, y **L 459,809.00** teniendo un presupuesto vigente de **L 175,351,136.00**

En la Tabla 8 se muestra el registro de ingresos al 30 de diciembre de 2022 a las cuentas de la CREE, por concepto de tasa de regulación.

Tabla 8 Registro de Ingresos al 30 de diciembre 2022, Porcentaje con Base al Presupuesto Vigente

Código	Concepto	Presupuesto Aprobado 2022 (L)	Incorporación Recursos del 2021 (L)	Presupuesto vigente 2022 (L)	Ingresos del 2022 (L)	Total de Ingresos del 2022 más incorporación (L)	Ingresos (%)
15200	Venta de Servicios	81,500,000.00	71,190,079.00	175,351,136.30	24,621,474.47	95,574,678.34	54.64
15299	Venta de Servicios Varios	81,500,000.00	71,190,079.00	175,351,136.30	24,621,474.47	95,574,678.34	54.64
Total de ingresos		81,500,000.00	71,190,079.00	175,351,136.30	24,621,474.47	95,574,678.34	54.64

Como se puede observar en la Tabla 8, en el año 2022 se recibieron transferencias que corresponden a las empresas distribuidoras Útila Power Company (UPCO), Roatán Electric Company (RECO) y Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), más la incorporación del saldo de libretas pagadoras por fondos no utilizados de años anteriores representan un **54.64%** de ingresos en comparación con el presupuesto vigente.

Tabla 9 Ingresos del año 2022, relacionado con el presupuesto y ejecución del gasto

Descripción	Valor (L)	Ingreso por transferencia (L)	Ingresos Vs. Presupuesto	Ejecución de gastos (L)	Ingresos Vs. Ejecución de gastos (%)
Presupuesto aprobado	81,500,000.00	24,384,599.34	30	45,409,689.46	54
Presupuesto vigente	175,351,136.00		14		

Como se puede observar en la tabla 9, durante el año 2022, se recibieron de parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica en concepto de transferencias únicamente L 24,621,474.47 representando un 30% del presupuesto aprobado y únicamente un 14% del presupuesto vigente, porcentaje por debajo del límite de la proyección realizada para el año 2022, asimismo, los ingresos representan el 54% de la ejecución de gasto concluyendo que en el año 2022 hubo déficit de ingresos por L 21,025,090.12 en relación a la ejecución del

gasto, representando un 46% de lo ejecutado que tuvo que ser financiado del remanente de años anteriores.

En la siguiente tabla se muestra que al año 2022, lo pendiente de transferir de parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica a la CREE, de capital más intereses por la tasa de regulación, calculados con valores promedios por no haberse fiscalizado ni conciliado aún, desde junio 2015 a octubre 2022 son los siguientes:

Empresa distribuidora de Energía Eléctrica	Valor pendiente de transferir (L)
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	143,502,761.69
Roatán Electric Company (RECO)	2,118,928.08
Útila Power Company (UPCO)	37,898.42
Bonnaco Electric Company (BELCO)	280,902.58

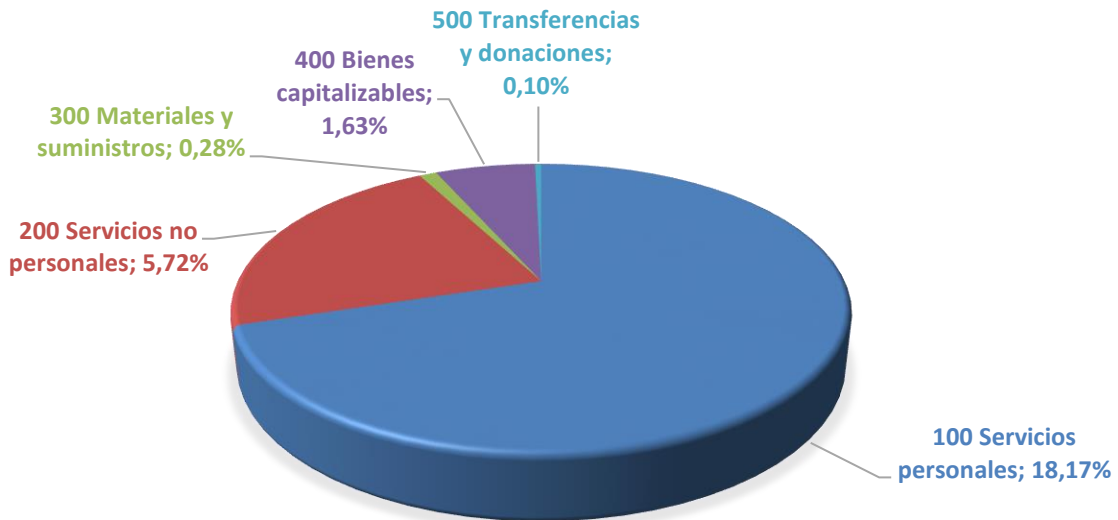
Egresos

La ejecución de egresos por grupo de gasto del año 2022 se muestra en la Tabla 9.

Tabla 10 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto al 30 de diciembre de 2022, Porcentaje en Base al Presupuesto Vigente.

Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado (L)	Incorporación y modificaciones Presupuestarias (L)	Presupuesto Vigente (L)	Devengado Acumulado 2022 (L)	Ejecución del Presupuesto 2022 (%)	% de Ejecución del Grupo de gasto
100	Servicios Personales	59,999,815.00	0.00	59,999,815.00	31,867,026.91	18.17	53.11
200	Servicios Personales no	17,620,185.00	11,303,625.00	28,923,810.00	10,021,917.04	5.72	34.65
300	Materiales y Suministros	400,000.00	395,000.00	715,000.00	488,898.72	0.28	61.50
400	Bienes Capitalizables	3,300,000.00	82,152,511.00	85,452,511.00	2,864,243.98	1.63	3.35
500	Transferencias a Organismos Internacionales	180,000.00	0.00	180,000.00	167,602.81	0.10	93.11
Total		81,500,000.00	93,851,136.00	175,351,136.00	45,409,689.46	25.90	

Ilustración 7 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto a diciembre 2022, Porcentaje con Base al Presupuesto Vigente



Observaciones por Grupo de Gasto

En la ilustración. 7, se puede observar que la parte más relevante de la ejecución del presupuesto es el Grupo 100 - Servicios Personales - con un 18.17% del presupuesto vigente; luego el Grupo 200 - Servicios No Personales con un 5.72%; Materiales y Suministros con un 0.28%, Bienes Capitalizables 1.63%; y por último Transferencias y Donaciones con un 0.10% de ejecución en el presente año.

Ejecución por Objeto de Gasto

En la Tabla 10, se muestra la ejecución por objeto de gasto del año 2022 por **L45,409,689.46**, lo que representa una ejecución del **25.90%** del presupuesto vigente de un monto de **L 175,351,136.00**

Tabla 11 Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto del año 2022

Objeto	Descripción	Valor (L)
11100	Sueldos Básicos	7,013,333.33
11510	Decimotercer Mes	584,444.44
11520	Decimocuarto Mes	595,000.00
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones	525,907.34
11750	Contribuciones para IHSS	28,686.78
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	56,347.22
12100	Sueldos Básicos	17,923,074.00
12410	Decimotercer mes	1,435,591.17
12420	Decimocuarto mes	1,106,511.26
12550	Contribuciones para Seguro Social	365,805.09
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	141,496.09
12910	Contratos Especiales	1,045,167.43
16200	Compensaciones	1,045,662.76
21110	Energía Eléctrica	300,501.15
21200	Agua	34,578.00
21420	Telefonía Fija	11,731.15
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,091,480.92
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	17,135.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	14,467.08
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Muebles	16,675.00
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	31,625.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	30,452.00
24300	Servicios Jurídicos	40,623.10
24500	Servicios de Capacitación	748,313.79
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	51,060.00
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera	1,388,504.09
25100	Servicio de Transporte	107,370.00
25300	Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	565,438.73
25400	Primas y Gastos de Seguro	73,754.84
25700	Servicios de Internet	228,624.51
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	665,407.20
26110	Pasajes Nacionales	241,847.80
26120	Pasajes al Exterior	98,596.60
26210	Viáticos Nacionales	1,667,967.97
26220	Viáticos al Exterior	206,623.77

Objeto	Descripción	Valor (L)
27210	Tasas	51,905.20
27300	Multas y Recargos	2,465.00
27500	Gastos Judiciales	329,030.14
29100	Ceremonial y Protocolo	129,306.00
29200	Servicios de Vigilancia	876,433.00
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	39,460.88
32200	Confecciones Textiles	16,105.75
32310	Prendas de Vestir	8,613.50
32400	Calzados	2,403.50
33100	Productos de Papel y Cartón	14,806.37
33300	Productos de Artes Gráficas	45,578.97
33500	Libros, Revistas y Periódicos	5,030.00
35210	Productos farmacéuticos y Medicinales Varios	3,127.25
35620	Diesel	47,951.70
36930	Elementos de Ferretería	451.48
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	44,558.41
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	24,068.36
39300	Útiles y Materiales eléctricos	44,185.64
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,689.32
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	35,570.39
39600	Repuestos y Accesorios	155,297.20
42120	Equipos Varios de Oficina	22,310.00
42140	Electrodomésticos	19,170.00
42510	Equipo de Comunicación	60,573.49
42600	Equipos para Computación	544,188.91
42710	Muebles y Equipos Educativos	7,406.00
45100	Aplicaciones Informáticas	2,210,595.58
53310	Transferencias a Organismo Internacionales – Cuotas Ordinarias	167,602.81
Total de ejecución del año 2022		45,409,689.46

Servicios Personales: La ejecución del gasto en este grupo, ascendió a L31,867,026.91, la mayor parte del gasto fue absorbido por el pago de sueldos de personal no permanente con sus respectivos colaterales con un monto de L22,017,645.04, y luego para el pago de sueldos de personal permanente con sus respectivos colaterales por L78,803,719.11, más beneficios y compensaciones, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo del 18.17% del presupuesto vigente y un 53.11% del grupo de Gasto 100.

Servicios No Personales: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a L10,021,917.04, ejecutándose según el orden de mayor a menor en los objetos siguientes: Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales L2,091,480.92, Viáticos Nacionales L1,667,967.97, Servicios de Consultoría De Gestión Administrativa y Financiera L1,388,504.09, Servicios de Vigilancia L876,433.00, Servicios de Capacitación L748,313.79, entre otros, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 5.72% del presupuesto vigente y un 34.65% del grupo de Gasto 200.

Materiales y Suministros: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a L 488,898.72, ejecutándose según el orden de mayor a menor en los objetos siguientes: Repuestos y Accesorios L155,297.20, Diesel L47,951.70, Productos de Artes Gráficas L.45,578.97, Elementos de Limpieza y Aseo Personal L.44,558.41, Útiles y materiales Eléctricos L44,185.64, entre otros, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 0.28% del presupuesto vigente y un 61.50% del grupo de Gasto 300.

Bienes Capitalizables: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a L 2,864,243.98, ejecutándose en Aplicaciones Informáticas L2,210,595.58, Equipos para Computación L. 544,188.91, Equipo de Comunicación L60,573.49, entre otros, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo de un 1.63% del presupuesto vigente y un 3.35% del grupo de Gasto 400.

Transferencias y Donaciones: **Transferencias y Donaciones:** se realizó la transferencia por la cuota de inscripción anual a ARIAE y a CECACIER por un total de L167,602.81, representando una ejecución presupuestaria acumulada de este grupo del 0.10% del presupuesto vigente y un 93.11% del grupo de Gasto 500.

Descripción de la ejecución de Gastos por programa

En la Tabla 11, se puede observar que se han realizado cambios en referencia al presupuesto aprobado con el presupuesto vigente debido a la realización de modificaciones presupuestarias, ajustándose el presupuesto conforme a lo programado en el POA y el PACC 2022. Asimismo, se puede observar la ejecución del gasto por programa en relación con el total del presupuesto vigente, dicha ejecución se centra en el programa 001 - Actividades Centrales con un 25.65% de lo asignado al Programa y un 21.45% del Presupuesto Vigente, posteriormente en los Programas Técnicos, Programa 011 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico con un 29.31% de lo asignado al Programa y un 1.99% del Presupuesto Vigente, el Programa - 012 Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos

y licencias. con un 29.30% de lo asignado al Programa y un 1.85% del Presupuesto Vigente y el Programa - 013 Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados con un 18.62% de lo asignado al Programa y un 0.61% del Presupuesto Vigente.

Tabla 12 Ejecución de Gastos por Programa

Prog.	Descripción	Presupuesto Aprobado (L)	Presupuesto Modificado o Incorporaciones (L)	Presupuesto Vigente (L)	Ejecución (L)	Porcentaje Ejecución (%)	Porcentaje Ejecución del programa (%)
1	Actividades centrales	51,254,750.00	95,376,136.00	146,630,886.00	37,605,487.15	21.45	25.65
11	Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	12,137,585.00	-225,000.00	11,912,585.00	3,491,137.93	1.99	29.31
12	Fiscalización de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias.	13,486,755.00	-2,400,000.00	11,086,755.00	3,247,876.46	1.85	29.30
13	Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	4,620,910.00	1,100,000.00	5,720,910.00	1,065,187.92	0.61	18.62
Total		81,500,000.00	93,851,136.00	175,351,136.00	45,409,689.46	25.90	

Modificaciones presupuestarias

A la fecha se han realizado las modificaciones presupuestarias siguientes:

FMP-005	Descripción	Valor (L)
Doc.0001	Incorporación Presupuestaria (Saldo de Años Anteriores)	71.190,079.00
Doc.0002	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	6,375,000.00
Doc.0003	Modificación entre grupos de gasto 200 y 300 (Varios Objetos)	80,000.00
Doc.0004	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	100,000.00
Doc.0005	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	130,000.00
Doc.0006	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	60,000.00
Doc.0007	Incorporación Presupuestaria (Por Tasa de Regulación 2022)	7,281,511.00
Doc.0008	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	250,000.00
Doc.0009	Modificación ingresada y eliminada por SEFIN	0
Doc.0010	Modificación ingresada y eliminada por SEFIN	0
Doc.0011	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	150,000.00
Doc.0012	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	140,000.00
Doc.0013	Modificación entre grupos de gasto 100 (Compensaciones D.M.)	205,698.00
Doc.0014	Incorporación Presupuestaria (Por Tasa de Regulación 2022)	14,919,737.00
Doc.0015	Modificación entre grupos de gasto 100 (Compensaciones L.F.)	337,742.00
Doc.0016	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	1,680,000.00
Doc.0017	Modificación entre grupos de gasto 200 (Planificación de Viajes)	1,400,000.00
Doc.0018	Modificación entre grupos de gasto 100 (Compensaciones J.C.I..)	360,508.00
Doc.0019	Incorporación Presupuestaria (Por Tasa de Regulación 2022) pendiente de autorización SEFIN	459,809.00
Doc.0020	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	85,000.00
Doc.0021	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	5,000.00
Doc.0022	Modificación entre grupos de gasto 200 (Pago de Vacaciones según acuerdo conciliatorio de la S.T. y S.S.)	329,031.00
Doc.0023	Modificación entre grupos de gasto 200 (Planificación de Viajes)	1,220,000.00
Doc.0024	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	60,000.00
Doc.0025	Modificación entre grupos de gasto 200 (Pago de Vacaciones J.A.M.M.)	181,050.00
Doc.0026	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	60,000.00
Doc.0027	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	650,000.00
Doc.0023	Modificación entre grupos de gasto 200 (Planificación de Viajes)	1,220,000.00
Doc.0024	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	60,000.00
Doc.0025	Modificación entre grupos de gasto 200 (Pago de Vacaciones J.A.M.M.)	181,050.00

Doc.0026	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	60,000.00
Doc.0027	Modificación entre grupos de gasto 200 (Actualización PACC)	650,000.00

6. Conclusiones

Como resultado del análisis realizado a la ejecución del POA-2022 correspondiente al cuarto trimestre de las matrices 11,12 y 13 se concluye lo siguiente:

- En términos de eficacia, la gestión institucional se califica según la metodología como **Bueno** en el grado de cumplimiento en el proceso de planificación operativa, debido a que el promedio de ejecución física del POA-2022 es del ochenta y siete punto veinte y dos por ciento (87.22%).
- En términos de eficiencia con relación a la diferencia entre el grado de ejecución presupuestaria y ejecución física, la gestión institucional fue ineficiente.
- De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que se ejecutó el veintisiete punto diez y siete por ciento (27.17%) del presupuesto asignado para los programas 11, 12 y 13.
- En el año 2022 se recibieron transferencias que corresponden a las empresas distribuidoras Útila Power Company (UPCO), Roatán Electric Company (RECO) y Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), más la incorporación del saldo de libretas pagadoras por fondos no utilizados de años anteriores representan un 54.64% de ingresos en comparación con el presupuesto vigente.
- Durante el año 2022, se recibieron de parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica en concepto de transferencias L 24,621,474.47 representando el 30% del presupuesto aprobado y el 14% del presupuesto vigente, porcentaje por debajo del límite de la proyección realizada para el año 2022, asimismo, los ingresos representan el 54% de la ejecución de gasto, concluyendo que en el año 2022 hubo déficit de ingresos en relación a la ejecución del gasto por L 21,025,090.12 representando un 46% que tuvo que ser financiado del remanente disponible de años anteriores.
- Al año 2022, lo pendiente de transferir a la CREE de capital más intereses por la tasa de regulación calculados desde junio 2015 a octubre 2022 por parte de la ENEE es de L143,502,761.69, de parte de RECO L2,118,928.08, de parte de UPCO L37,898.42 y de parte de BELCO L280,902.58, por lo que es necesario realizar una conciliación de saldos con cada una de estas empresas y hacer gestiones para la recuperación de estos saldos.


- Durante el año 2022 la ejecución presupuestaria representa un 25.90% del Presupuesto Vigente.

7. Recomendaciones


- Instruir a las Direcciones de la CREE, para que remitan la documentación soporte de la ejecución del POA en tiempo y forma, con su justificación en los casos de no haber ejecutado los productos bajo su responsabilidad, con el fin de agilizar la gestión institucional.
- Documentar todas las gestiones realizadas por parte de las dependencias de la CREE, las cuales servirán de respaldo en la ejecución POA, PACC y Presupuesto.
- Se recomienda realizar las gestiones y modificaciones en SIAFI del POA 2022, de acuerdo con la solicitud de modificación enviada por el Directorio de Comisionados a la Secretaría de Planificación Estratégica, con el objetivo de cumplir con la reforma estipulada mediante Decreto No. 46-2022 a la Ley General de la Industria Eléctrica.
- Con relación a la tasa de regulación, es importante seguir realizando gestiones para conciliar el saldo adeudado por la ENEE y demás empresas distribuidoras de energía eléctrica, asimismo, gestionar las transferencias en aplicación al Acuerdo CREE-023-2019.
- Continuar el proceso de contratación del personal permanente para el fortalecimiento de la institución y poder cumplir con las actividades planificadas.

8. Anexos

8.1 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egreso por Grupo de Gasto de diciembre

República de Honduras		Comisión Reguladora de Energía Eléctrica				 12/01/2023 10:40:58 Gestión: 2022 R_EGA_03_GRP Página 1 de 1
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO						
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99						
FECHA DESDE : 01/12/2022 HASTA: 31/12/2022						
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO						
GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	59,999,815.00	59,999,815.00	5,020,083.20	28,132,788.09	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	17,620,185.00	28,923,810.00	2,320,100.10	18,901,892.96	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	795,000.00	73,991.34	306,101.28	
400	BIENES CAPITALIZABLES	3,300,000.00	85,452,511.00	840,486.42	82,588,267.02	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000.00	180,000.00	0.00	12,397.19	
TOTAL GENERAL:		81,500,000.00	175,351,136.00	8,254,661.06	129,941,446.54	

8.2 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gastos (enero a diciembre)

República de Honduras		Comisión Reguladora de Energía Eléctrica				 12/01/2023 10:19:08 Gestión: 2022 R_EGA_03_GRP Página 1 de 1
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO						
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99						
FECHA DESDE : 01/01/2022 HASTA: 31/12/2022						
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO						
GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	59,999,815.00	59,999,815.00	31,867,026.91	28,132,788.09	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	17,620,185.00	28,923,810.00	10,021,917.04	18,901,892.96	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	795,000.00	488,898.72	306,101.28	
400	BIENES CAPITALIZABLES	3,300,000.00	85,452,511.00	2,864,243.98	82,588,267.02	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000.00	180,000.00	167,602.81	12,397.19	
TOTAL GENERAL:		81,500,000.00	175,351,136.00	45,409,689.46	129,941,446.54	

8.3 Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Programa

 República de Honduras	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA				 12/01/2023 11:28:40 Gestión: 2022 R_EGA_03_INSPRG Página 1 de 1
	TODAS LAS FUENTES		FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99		
	FECHA	DESDE :	01/01/2022	HASTA:	31/12/2022
	MOMENTO :	DEVENGADO	ESTADO:	APROBADO	

PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
INSTITUCION: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	51,254,750.00	146,630,886.00	37,605,487.15	109,025,398.85
11	EMISIÓN DE NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO	12,137,585.00	11,912,585.00	3,491,137.93	8,421,447.07
12	FISCALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	13,486,755.00	11,086,755.00	3,247,876.46	7,838,878.54
13	DETERMINACIÓN DE TARIFAS Y OTROS PRECIOS REGULADOS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO	4,620,910.00	5,720,910.00	1,065,187.92	4,655,722.08
	TOTAL INSTITUCION:	81,500,000.00	175,351,136.00	45,409,689.46	129,941,446.54
	TOTALGENERAL:	81,500,000.00	175,351,136.00	45,409,689.46	129,941,446.54

8.4 Reporte de Ejecución del Presupuesto Mensual


República de Honduras		REPORTE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO MENSUAL											
		INSTITUCION OBJETO DEL GASTO											
Etapa: DEVENGADO		Fecha Desde : 01/01/22 Hasta : 31/12/22											
Estado: APROBADO		R_EGA_10_MENSUAL_INS											
		Página 1 de 3											
Ins:		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
0153	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica	1,454,066.28	4,741,653.33	2,239,667.84	2,642,656.61	4,737,890.94	2,351,479.83	4,757,372.72	3,930,462.86	3,937,228.34	6,362,549.65	8,254,661.06	45,409,689.46
Obj:	11100 Sueldos Básicos	.00	1,800,000.00	600,000.00	600,000.00	513,333.33	426,666.67	673,333.33	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	7,013,333.33
Obj:	11510 Decimotercer Mes	.00	.00	.00	.00	.00	.00	195,000.00	.00	.00	.00	389,444.44	584,444.44
Obj:	11520 Decimocuarto Mes	.00	.00	.00	.00	592,777.78	.00	2,222.22	.00	.00	.00	.00	595,000.00
Obj:	11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	.00	.00	.00	.00	263,009.52	.00	87,558.18	43,834.91	43,834.91	43,834.91	43,834.91	525,907.34
Obj:	11750 Contribuciones para Seguro Social	.00	1,768.50	.00	1,768.50	5,305.50	1,768.50	1,768.50	1,768.50	1,768.50	1,768.50	10,412.28	28,686.78
Obj:	11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	.00	.00	.00	.00	30,000.00	5,133.33	4,266.67	3,000.00	3,000.00	3,000.00	7,947.22	56,347.22
Obj:	12100 Sueldos Básicos	1,372,233.33	2,116,741.20	1,285,027.00	1,368,266.31	1,300,251.33	679,244.66	2,381,618.00	1,673,068.67	1,683,235.33	2,054,960.77	2,008,427.40	17,923,074.00
Obj:	12410 Decimotercer Mes	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,435,591.17
Obj:	12420 Decimocuarto Mes	.00	.00	.00	.00	1,099,802.94	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,106,511.26
Obj:	12550 Contribuciones para Seguro Social	.00	24,063.48	.00	27,748.39	81,093.11	28,360.53	30,079.35	33,516.99	34,376.40	36,095.22	70,471.62	365,805.09
Obj:	12560 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	.00	.00	.00	.00	61,442.33	13,224.85	14,035.61	8,402.56	8,365.35	9,215.05	26,810.34	141,496.09
Obj:	12910 Contratos Especiales	.00	.00	.00	.00	.00	.00	80,620.30	96,297.73	368,017.00	260,846.33	239,386.07	1,045,167.43
Obj:	16200 Compensaciones	.00	.00	.00	.00	.00	205,697.81	298,408.16	.00	360,507.36	.00	181,049.43	1,045,662.76
Obj:	21110 Suministro De Energía Eléctrica	39,193.25	21,460.73	22,233.24	26,288.66	28,551.08	23,687.36	.00	56,038.49	31,302.43	.00	51,745.91	300,501.15
Obj:	21200 Agua	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	2,881.50	5,763.00	34,578.00
Obj:	21420 Telefonía Fija	2,679.90	906.40	.00	1,795.61	889.21	887.60	912.79	902.72	900.65	952.09	904.18	11,731.15
Obj:	22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	.00	528,359.64	.00	273,084.76	136,542.38	136,542.38	136,542.38	136,542.38	136,542.38	136,542.38	470,782.24	2,091,480.92
Obj:	23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	.00	.00	.00	17,135.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	17,135.00
Obj:	23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	.00	8,039.28	6,427.80	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	14,467.08
Obj:	23360 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	.00	.00	2,990.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	3,220.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	16,675.00
Obj:	23390 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	.00	.00	.00	31,625.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	31,625.00
Obj:	23500 Limpieza, Aseo y Fumigación	.00	.00	.00	.00	5,324.50	.00	18,112.50	.00	.00	.00	7,015.00	30,452.00
Obj:	24300 Servicios Jurídicos	.00	40,623.10	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	40,623.10
Obj:	24500 Servicios de Capacitación	.00	.00	.00	.00	.00	.00	64,382.40	494,173.63	21,159.67	7,991.09	160,607.00	748,313.79
Obj:	24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	.00	12,937.50	.00	.00	24,437.50	.00	.00	8,050.00	.00	5,635.00	.00	51,060.00
Obj:	24710 Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,388,504.09	.00	1,388,504.09
Obj:	25100 Servicio de Transporte	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	107,370.00
Obj:	25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5,290.00	40,767.50	81,017.50	.00	.00	38,180.00	65,780.00	18,320.00	86,595.00	.00	228,488.73	565,433.73
Obj:	25400 Primas y Gastos de Seguro	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	8,898.70	.00	64,856.14	.00	73,754.84
Obj:	25700 Servicio de Internet	31,788.30	.00	47,532.28	16,323.38	.00	16,356.40	51,231.59	.00	30,822.70	1,574.93	32,994.93	228,624.51
Obj:	29900 Otros Servicios Comerciales y Financieros	.00	.00	.00	75,000.00	69,000.00	.00	10,350.00	52,312.20	109,525.00	78,085.00	271,135.00	665,407.20
Obj:	26110 Pasajes Nacionales	.00	.00	.00	.00	.00	.00	17,700.00	59,000.00	.00	69,750.02	95,397.78	241,847.80
Obj:	26120 Pasajes al Exterior	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	23,096.60	.00	75,500.00	.00	98,596.60
Obj:	26210 Viáticos Nacionales	.00	.00	.00	.00	.00	.00	108,266.95	506,492.04	-92,034.31	462,101.66	683,141.63	1,667,967.97
Obj:	26220 Viáticos al Exterior	.00	.00	.00	.00	.00	.00	98,406.38	46,085.76	.00	98,002.93	-35,871.30	206,623.77
Obj:	27210 Tasas	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,575.00	50,330.20	.00	51,905.20
Obj:	27300 Multas y Recargos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,465.00	.00	.00	2,465.00
Obj:	27500 Gastos Judiciales	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	329,030.14	.00	.00	329,030.14
Obj:	29100 Ceremonial y Protocolo	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	7,475.00	31,050.00	90,781.00	129,306.00
Obj:	29200 Servicios de Vigilancia	.00	.00	103,036.65	150,362.50	137,961.65	.00	74,175.00	.00	74,175.00	146,350.00	146,350.00	676,433.00
Obj:	31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	.00	8,760.00	722.00	1,672.00	.00	5,213.76	635.00	4,768.00	5,958.25	3,420.00	8,311.87	39,460.88
Obj:	32200 Confecciones Textiles	.00	.00	8,055.75	.00	.00	.00	8,050.00	.00	.00	.00	.00	16,105.75
Obj:	32310 Prendas de Vestir	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	8,613.50	.00	.00	8,613.50
Obj:	32400 Calzados	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,403.50	.00	.00	2,403.50
Obj:	33100 Productos De Papel Y Cartón	.00	.00	.00	.00	.00	8,142.00	.00	123.17	6,541.20	.00	.00	14,806.37
Obj:	33300 Productos de Artes Gráficas	.00	.00	.00	.00	.00	250.00	6,213.01	420.00	8,147.75	.00	30,548.21	45,578.97
Obj:	33500 Libros, Revistas y Periódicos	.00	4,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,030.00	5,030.00
Obj:	35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	.00	.00	.00	.00	.00	2,426.00	.00	.00	.00	.00	701.25	3,127.25
Obj:	35620 Diesel	.00	5,267.10	.00	.00	3,120.10	.00	4,855.70	10,523.90	8,198.10	7,310.50	8,676.30	47,951.70
Obj:	36930 Elementos de Ferrería	.00	.00	.00	.00	.00	.00	28.60	.00	58.88	.00	364.00	451.48
Obj:	39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	.00	2,793.00	.00	.00	1,279.47	10,506.07	21,390.00	332.51	4,320.70	.00	3,936.66	44,558.41
Obj:	39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	.00	4,441.35	5,428.00	.00	3,556.00	.00	737.73	6,182.23	.00	.00	3,723.05	24,068.36
Obj:	39300 Útiles y Materiales Eléctricos	.00	471.50	.00	.00	37,223.16	1,286.75	.00	414.00	4,790.23	.00	.00	44,185.64
Obj:	39400 Utensilios de Cocina y Comedor	.00	.00	.00	1,330.32	.00	360.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,690.32
Obj:	39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor	.00	21,718.00	.00	.00	.00	3,312.39	.00	.00	740.00	.00	9,800.00	35,570.39
Obj:	39600 Repuestos y Accesorios	.00	2,037.80	20,798.90	.00	44,472.85	38,014.40	1,725.00	.00	4,094.00	37,254.25	6,900.00	155,297.20
Obj:	42120 Equipos Varios de Oficina	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	22,310.00	22,310.00
Obj:	42140 Electrodomésticos	.00	.00	.00	7,190.00	5,990.00	.00	.00	5,990.00	.00	.00	.00	19,170.00
Obj:	42510 Equipo de Comunicación	.00	.00	.00	.00	23,990.00	.00	12,408.50	.00	24,174.99	.00	.00	60,573.49
Obj:	42600 Equipos para Computación	.00	.00	.00	.00	.00	24,733.91	.00	.00	.00	.00	519,455.00	544,188.91
Obj:	42710 Muebles y Equipos Educativos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	3,737.50	5,688.50	.00	.00	.00	7,406.00
Obj:	45100 Aplicaciones Informáticas	.00	93,615.75	53,515.02	.00	266,377.38	673,911.96	110,640.29	32,571.67	.00	681,242.09	298,721.42	2,210,595.58
Obj:	53310 Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	.00	.00	.00	.00	.00	.00	167,602.81	.00	.00	.00	.00	167,602.81
TOTAL GENERAL:		1,454,066.28	4,741,653.33	2,239,667.84	2,642,656.61	4,737,890.94	2,351,479.83	4,757,372.72	3,930,462.86	3,937,228.34	6,362,549.65	8,254,661.06	45,409,689.46

8.5 Cuota de Compromiso 4to Trimestre

Unidad Ejecutora		Fuente	Clase de Gasto	Importe Solic. UE	Importe Solic. GA	Importe Asig. TGR
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	1 Servicios Personales	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	2 Servicios Profesionales y Técnicos	5,875,000.00	5,875,000.00	5,875,000.00
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	3 Bienes y Servicios	130,000.00	130,000.00	130,000.00
1	COORDINACIÓN TÉCNICA	12	9 Pasajes y Viaticos	250,000.00	250,000.00	250,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	1 Servicios Personales	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	2 Servicios Profesionales y Técnicos	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	14 Combustibles y Lubricantes	40,300.00	40,300.00	40,300.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	4 Bienes de Uso	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	9 Pasajes y Viaticos	1,080,000.00	1,080,000.00	1,080,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	10 Servicios Personales Varios	399,000.00	399,000.00	399,000.00
2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	11 Productos Farmacéuticos y	2,500.00	2,500.00	2,500.00

Observaciones : Solicitud de Cuota de Compromiso Correspondiente al Cuarto Trimestre 2022

Verificado Por: Usuario: LSABILLON10 Fecha: 03/10/22	Aprobado Por: Usuario: OZUNIGA12 Fecha: 03/10/22
---	---



SOLICITUD CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL GA

10/10/2022 13:51:06
Gestión: 2022
R_CUC_SOLCUOGA

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

Lugar : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Distrito Central	Fecha : 03/10/2022	4
Institución : 153 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELECTRICA	Trimestre : Original	Solicitud : Incremento
Gerencia A : 1 GERENCIA CENTRAL	Modificación:	

2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	Medicinales			
2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	12 Alimentos	18,200.00	18,200.00	18,200.00
2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	13 Alquileres y Servicios Básicos	700,000.00	700,000.00	700,000.00
2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	12	3 Bienes y Servicios	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Total General :			43,495,000.00	43,495,000.00	43,495,000.00

Observaciones :

<p>Verificado Por:</p> <p>Usuario: LSABILLON10 Fecha: 03/10/22</p>	<p>Aprobado Por:</p> <p>Usuario: OZUNIGA12 Fecha: 03/10/22</p>
---	---

 <p>Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas</p>	SOLICITUD CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL GA	10/10/2022 13:51:06 Gestión: 2022 R_CUC_SOLCUOGA
Lugar : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Distrito Central	Fecha : 03/10/2022	Trimestre : 4 Original
Institución : 153 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELECTRICA		Solicitud : Incremento
Gerencia A : 1 GERENCIA CENTRAL		Modificación:
Observaciones : Solicitud de Cuota de Compromiso Correspondiente al Cuarto Trimestre 2022		
Verificado Por: Usuario: LSABILLON10 Fecha: 03/10/22	Aprobado Por: Usuario: OZUNIGA12 Fecha: 03/10/22	